

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FESTIVALTOURCIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 18.30h. Del día viernes 06 de marzo del año 2014, en las oficinas situada en las calle Chordeleg E8-236 y Sarayacu a tres cuadras del PAI del barrio Argelia Alta, se reúnen los señores, Sr. Edwin Iván Herrera Terán, Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa, y la Sra. Enny Jasmina Zambrano Manzaba, quienes reúnen el 75% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Lcdo. Edwin Herrera.

Toma la palabra el Lcdo. Edwin Iván Herrera Terán, como Gerente General y Socio, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y a la vez expresa que el único punto a tratarse, es:

- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014.**

Dicho punto es aceptado por los socios presentes. Enseguida toma la palabra la Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa, y mociona que en este periodo 2014 la empresa FESTIVALTOUR CIA. LTDA. Ha tenido dos fuentes de ingreso, la primera la venta realizada de un valor de \$ 29.859,76 y otros ingresos por un valor de \$ 107,51. Y un total de costos y gastos \$ 30.529,80; que da una pérdida del ejercicio económico 2014 por un valor de \$ 562,53. La empresa ya viene funcionando desde agosto del 2012, ya son dos años y cinco meses y no se consigue los resultados esperados.

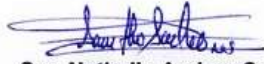
Luego de efectuar los análisis correspondientes, los Accionistas proceden a aprobar el Informe de Gerente, así como también los Estados Financieros. Y deciden esperar la resolución de disolución, que el año 2013 ya fue decretado por la superintendencia

Toma la palabra el Lcdo. Edwin Herrera, y recalca que se trato por todos los medios sacar adelante a la empresa, pero, la situación económica y el no contar con el apoyo de todos los socios, cómo se planteo en un principio, han decidido acogerse a la resolución de disolución según **oficio circular No SC.INC.DNICA1.006** enviado por la superintendencia.

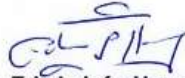
Moción que se aprueba los Estados Financieros del periodo 2014 por unanimidad por los socios presentes

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo las 20.30h.

En fe de lo anterior;



Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa
PRESIDENTE - SOCIO
171937181-5



Lcdo. Edwin Iván Herrera Terán
GERENTE GENERAL-SOCIO
171348532-2
SECRETARIO AD-HOC